

*BOLETÍN OFICIAL
DEL
ARZOBISPADO DE SANTIAGO*

Año CLIV

Junio

2015

Núm. 3.709

ARZOBISPO

**1. CARTA PASTORAL A LA ESPERA
DE LA ENCÍCLICA DEL PAPA FRANCISCO**

Custodiar la obra de la creación

**“El Señor Dios tomó al hombre y lo colocó en el jardín
del Edén para que lo cultivara y guardara” (Gn 2, 15)**

INTRODUCCIÓN

Problemas ambientales de la civilización actual

1. Gran expectativa está suscitando la próxima encíclica del papa Francisco sobre cuestiones ecológicas cuya lectura animo a hacer en profundidad más allá de toda curiosidad. La custodia de la creación y la salud ambiental del planeta configuran uno de los grandes desafíos de la Humanidad para el siglo XXI. “Cultivar y custodiar la creación es

una indicación de Dios dada no sólo al inicio de la historia, sino a cada uno de nosotros; es parte de su proyecto; quiere decir hacer crecer el mundo con responsabilidad, transformarlo para que sea un jardín, un lugar habitable para todos. Benedicto XVI recordó varias veces que esta tarea que nos ha encomendado Dios Creador requiere percibir el ritmo y la lógica de la creación. Nosotros en cambio nos guiamos a menudo por la soberbia de dominar, de poseer, de manipular, de explotar; no la «custodiamos», no la respetamos, no la consideramos como un don gratuito que hay que cuidar”¹.

2. Cada día suscita mayor interés el conocimiento del estado del medio ambiente del planeta, ya que es un condicionante del bienestar social, sanitario y económico². La industrialización y la urbanización modificaron el medio ambiente y originaron problemas ambientales de primer orden (el efecto invernadero y el cambio climático, la destrucción de la capa de ozono estratosférica, el transporte de contaminantes, la desertización etc.) que es preciso corregir. También es preciso evitar que las actividades futuras originen más deterioro en nuestro entorno a través de una política preventiva que permita un desarrollo sostenido y equilibrado, y tenga como objetivos la protección de la salud del hombre y la conservación de todos los recursos (aire, agua, suelo, clima, especies de flora y fauna, alimentos, materias primas, hábitat, patrimonio natural y cultural) que condicionan y sustentan la vida³. Las interrelaciones entre los diversos recursos y su gestión hacen cada vez más necesaria la puesta en marcha de estrategias globales, entre las que ocupa un papel fundamental el principio de prevención, ya que más vale

1. FRANCISCO, *Alocución en la Audiencia general del 5 de junio de 2013*.

2. En la elaboración de esta carta pastoral he tenido en cuenta las publicaciones, sobre todo artículos y entrevistas, del Prof. Dr. D. Francisco Peña Castiñeira en la *Voz de Galicia*, 13 de marzo 2014; *El Correo Gallego*, 18 de octubre 2009; la *Región de Ourense*, 3 de abril 2010; *ABC*, 5 de abril 2010; *Revista Nutribén*, 11 (febrero 1989); *La Revista 11 en Diario de Pontevedra*; *Noticiero Galego*, 6 de marzo 2010.

3. Pablo VI escribió: “*Bruscamente el hombre adquiere conciencia de ello: debido a una explotación inconsiderada de la naturaleza, corre el riesgo de destruirla y de ser a su vez víctima de esta degradación*”: *Octagesima adveniens*, 21.

prevenir que curar (aforismo de Hattkett). “La Edad Moderna se buscó su camino al amparo de los conceptos fundamentales de progreso y libertad. Pero, ¿qué es progreso? Hoy vemos que el progreso también puede ser destructivo. En tal sentido hemos de reflexionar sobre cuáles son los criterios que debemos encontrar para que el progreso sea realmente progreso”⁴.

Breve referencia histórica

3. La fuerte conexión entre medio ambiente y salud se reconoce expresamente en los distintos foros donde se ha tratado este tema⁵, donde se acuñó la idea de desarrollo sostenible, que expresa la imposibilidad de un desarrollo sin contar con el medio ambiente. La protección del medio ambiente y el desarrollo económico y social son pilares inseparables del desarrollo sostenible. El VII Programa Comunitario de Acción en materia de Medio Ambiente con el título “*Vivir bien, respetando los límites de nuestro planeta*”, se basa en la creencia de que la prosperidad económica y el bienestar de los ciudadanos europeos dependen del estado de salud de su capital natural. Recoge el reto que tenemos ante nosotros así como nuestro objetivo a largo plazo. En términos económicos, vivir bien significa tener un trabajo digno que proporcione ingresos suficientes, pero también tener acceso a bienes y servicios. Desde el punto de vista físico, vivir bien, significa disfrutar de una vida sana, sin enfermedades, tensiones ni ruido, y tener acceso a aire y agua limpios.

En el Congreso Internacional sobre Ecología organizado por el Pabellón de la Santa Sede en la Exposición Internacional de Zaragoza, en

4. Benedicto XVI, *Luz del mundo. El Papa, la Iglesia y los signos de los tiempos. Una conversación con Peter Seewald*, Barcelona 2010, 56.

5. La 3ª Conferencia Ministerial del Medio Ambiente y la Salud (Londres, 1999). La Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro (1992), la Conferencia de NNUU sobre Medio Ambiente y Desarrollo de Johannesburgo (2002) y Río+20 (2012), El VII Programa Comunitario de Acción en materia de Medio Ambiente 2014-2020 (7º PMA), resume los objetivos prioritarios de la política de medio ambiente de la UE hasta 2020 e introduce una visión a largo plazo para 2050 con el fin de abordar los problemas principales de carácter ambiental.

2008, se abordó “*La cuestión ecológica: la vida del hombre en el mundo*”. En la introducción a la publicación de las actas del encuentro, se podía leer que “la cuestión ecológica no es simplemente una “urgencia de la naturaleza”, sino también, de manera directa e inmediata, una “emergencia antropológica” y un “problema ético” singular y colectivo”. La condición de creatura del hombre le une íntimamente al cuidado y protección de la naturaleza, a su preservación y transmisión a las futuras generaciones. Que el hombre sea el centro de la creación debe ser garantía de su compromiso de preservación del entorno ambiental.

Empresa y medio ambiente

4. La empresa tiene una especial responsabilidad ante el medio ambiente al ser consumidora de recursos, además de fuente de emisiones y residuos; pero también es origen de conocimientos científicos y tecnológicos, así como de positivos impactos socioeconómicos; lo cual ha llevado a muchas empresas a integrar la política ambiental en las estrategias corporativas adoptando criterios de protección del entorno en la planificación de actividades y toma de decisiones, lo que implica también a las asociaciones empresariales, ya que la protección del medio ambiente en la empresa constituye una responsabilidad corporativa. De hecho, las empresas que quieren ser competitivas en el mercado actual tienen que cuidar su imagen ecológica, y por tanto no les queda más remedio que destinar más recursos e invertir en medio ambiente, asumiendo un mayor nivel de compromiso con la sociedad.

A la espera de la Encíclica del papa Francisco

5. “Los Papas han hablado de *ecología humana*, estrechamente ligada a la *ecología medio-ambiental*. Nosotros estamos viviendo un momento de crisis; lo vemos en el medio ambiente, pero sobre todo lo vemos en el hombre. La persona humana está en peligro: esto es cierto, la persona humana hoy está en peligro; ¡he aquí la urgencia de la ecología humana! Y el peligro es grave porque la causa del problema no es su-

perfidia, sino profunda: no es sólo una cuestión de economía, sino de ética y de antropología. La Iglesia lo ha subrayado varias veces; y muchos dicen: sí, es justo, es verdad... Pero el sistema sigue como antes, pues lo que domina son las dinámicas de una economía y de unas finanzas carentes de ética. Lo que manda hoy, continua diciendo el papa Francisco, no es el hombre: es el dinero, el dinero; la moneda manda. Y la tarea de custodiar la tierra, Dios Nuestro Padre la ha dado no al dinero, sino a nosotros: a los hombres y a las mujeres, ¡nosotros tenemos este deber! En cambio hombres y mujeres son sacrificados a los ídolos del beneficio y del consumo: es la «cultura del descarte». Si se estropea un *computer* es una tragedia, pero la pobreza, las necesidades, los dramas de tantas personas acaban por entrar en la normalidad. Si una noche de invierno, aquí cerca, en la vía Ottaviano por ejemplo, muere una persona, eso no es noticia. Si en tantas partes del mundo hay niños que no tienen qué comer, eso no es noticia, parece normal. ¡No puede ser así! Con todo, estas cosas entran en la normalidad: que algunas personas sin techo mueren de frío en la calle no es noticia. Al contrario, una bajada de diez puntos en las bolsas de algunas ciudades constituye una tragedia. Alguien que muere no es una noticia, ¡pero si bajan diez puntos las bolsas es una tragedia! Así las personas son descartadas, como si fueran residuos”⁶.

Medio ambiente y salud

6. La salud es un estado de completo bienestar físico, mental, social y espiritual: es sentirse bien con uno mismo, con los demás y con Dios, y en armonía con el entorno que nos rodea y no es solamente la ausencia de enfermedad. La aspiración del ser humano debe ser llegar al máximo perfeccionamiento posible de su salud. Si bien en la salud humana influye en cierta medida nuestro componente genético, es evidente que los factores de riesgo ambientales (la calidad ambiental del nicho ecológico en el que vivimos) y los estilos de vida inadecuados (hábitos

6. FRANCISCO, *Alocución en la Audiencia General del 5 de junio de 2013*.

poco saludables: tabaquismo, alcoholismo, excesos en la alimentación, vida sedentaria, etc.) son los que condicionan y contribuyen fundamentalmente a la presentación de las enfermedades de la civilización actual. Como ejemplo de la influencia que ejerce el medio ambiente en salud, cabe destacar que cada año, unas 4,3 millones de muertes ocurren en el mundo por exposición a la contaminación del aire interior y otras 3,7 millones se atribuyen a la polución del aire exterior⁷.

7. La interacción entre el medio ambiente y la salud es de vital importancia para la salud ambiental del planeta y la salud pública de sus habitantes, de ahí la necesidad de propiciar la habitabilidad de la tierra, adelantándonos a los problemas y sus previsibles consecuencias, poniendo remedio a tiempo con los medios que tenemos a nuestro alcance, pensando en las generaciones venideras. Tenemos que hacer posible el derecho a una vida digna y que todos los seres humanos de este mundo tengan cubiertos aspectos básicos y fundamentales como el acceso a la alimentación, al agua potable, y a la atención sanitaria, a la educación, a la libertad y a la paz; lo cual sólo será posible si se aplican los principios elementales de justicia, libertad, y solidaridad de la humanidad. La salud ambiental del planeta tiene que dejar de ser una esperanza alcanzable y tendrá que convertirse algún día no muy lejano en una realidad tangible para todos los habitantes del planeta. Si siempre nos agobia la posibilidad de un *holocausto nuclear*, no debemos subestimar la de un *holocausto ambiental* causado por la destrucción desconsiderada de recursos ecológicos vitales y la multiplicación de atentados cada vez más insidiosos contra la defensa y el respeto a la vida humana⁸. En la perspectiva cristiana el hombre está situado entre Dios y la creación. La creación es un don, y ese don es portador de la vida. Nuestra vida, a la vez física y humana, ¿no es el valor por excelencia que tratamos a toda costa de salvaguardar? Hoy se habla de “calidad de vida”.

7. La reciente Asamblea Mundial de la Salud de la OMS, a través de sus delegados, acordaron el 26 de mayo de 2015 una Resolución sobre “Salud y Calidad del Aire”.

8. Cfr. JUAN PABLO II, *Discurso a los científicos*, 8 de mayo de 1993.

El mensaje cristiano, a pesar de ciertas situaciones lamentables, confirma nuestra experiencia fundamental. Vivir es bueno. Dios ha querido y quiere que vivamos. Él nos dice que nuestra vida, en sus diferentes niveles, es algo bueno. Nos la da para coronarla un día de manera definitiva y absoluta. El creyente no está de ningún modo alienado con respecto a la creación.

Ante el cambio climático

8. El cambio climático ejerce un impacto sobre la salud, por lo que está intrínsecamente vinculado a la salud pública, a la seguridad del agua y de los alimentos, a la de los movimientos migratorios, a la paz y a la seguridad. Es necesario un mayor nivel de compromiso para combatir y mitigar los efectos del cambio climático como una cuestión determinante de la actualidad. Adoptar medidas urgentes para mitigar el cambio climático antes que sea tarde y adaptarse a sus efectos es una cuestión moral ya que es necesario para erradicar la pobreza extrema, reducir la desigualdad y garantizar un desarrollo económico equitativo y sostenible. En la protección del Planeta Tierra, el problema no es sólo el cambio climático y demás, la raíz del problema está en que prevalecen los intereses de los más ricos sobre los más pobres. La lucha contra el cambio climático es un imperativo moral de toda la sociedad en su conjunto, ya que todos estamos obligados a colaborar en la salvaguardia de la creación. Es una cuestión de justicia social, de ética fundamental y de respeto por los derechos humanos.

9. Tenemos que estar preparados para afrontar las posibles consecuencias del cambio climático, estableciendo una estrategia adecuada para afrontar el impacto de la variación del clima en las personas, sobre todo en las ciudades y poblaciones costeras que serán las más amenazadas. El cambio climático supone la oportunidad de implantar políticas sanitarias públicas que influyan en la consolidación de modelos sostenibles y hábitos de vida saludables. Aspectos como la planificación energética y urbanística y los cambios en los transportes (la movilidad

verde) serán algunas de las claves a tener en cuenta para adelantarnos a los acontecimientos y minimizar en la medida de lo posible sus consecuencias.

10. Los gobernantes han de prestar más atención y destinar más recursos al medio ambiente. Es preciso impulsar una política ambiental eficaz de carácter preventivo para afrontar con garantías la resolución de los problemas ambientales, establecer un conjunto de instrumentos y medidas para que la política ambiental integrada en la política socio-económica, disponga de los recursos necesarios destinados a la corrección de los riesgos ambientales. Comprometerse con el medio ambiente conlleva destinar más recursos y trabajar con dedicación y de forma constante todos los días del año.

El medio ambiente, patrimonio común y tarea de todos

11. El medio ambiente es patrimonio común de toda la Humanidad, su protección y conservación exige el esfuerzo solidario de toda la sociedad en su conjunto. La salud ambiental del planeta está en nuestras manos y es una tarea de todos alcanzar ese objetivo tan importante y deseable para toda la humanidad. El medio ambiente no tiene fronteras ni límites geográficos. Es de vital importancia la cooperación de las naciones de los cinco continentes y la coordinación de los actores principales que las representan, aunando esfuerzos y estableciendo sinergias y estrategias de actuación conjuntas por parte de gobernantes, empresarios, científicos, educadores, ecologistas, medios de comunicación social, población civil, y estando por encima de ideologías políticas, localismos, intereses económicos, etc., ya que *“el aire que respiramos, el agua que bebemos, los alimentos que ingerimos, el suelo en el que residimos, los residuos que generamos y el paisaje que contemplamos y disfrutamos”*, no tienen ni color político ni económico ni raza ni religión. Dios Padre “hace salir su sol sobre malos y buenos, y manda la lluvia a justos e injustos” (Mt 5, 45). Todos los seres humanos que habitamos este planeta tenemos que estar en las mismas condiciones de

igualdad ante la salud, la educación, la vivienda, etc. y poder disfrutar de una vida digna y de un medio ambiente sano, y lo que es más importante, que entre todos seamos capaces de construir un mundo mejor, un planeta en paz, más justo y solidario, más saludable y sostenible para todos los habitantes, y un mejor legado para las generaciones venideras, que nos lo agradecerán. “No se podrá recuperar el equilibrio ambiental si no es volviendo al genuino concepto de dominio del hombre sobre el ambiente... El problema ecológico se refiere al mismo tiempo a la naturaleza y al hombre, y no se podrá alcanzar una adecuada defensa del ambiente sin promover al mismo tiempo una acertada *ecología del espíritu*”⁹, a la que se refería san Juan Pablo II hablando a los jóvenes en Santiago de Compostela cuando afirmaba: “Estoy seguro de que a vosotros como a casi todos los jóvenes de hoy, os preocupa la contaminación del aire y de los mares, es decir, la problemática de la ecología. Os indigna el mal recuerdo de los bienes de la tierra y la creciente destrucción del medio ambiente. Y tenéis razón. Hay que actuar de foma coordinada y responsable, para cambiar esta situación antes de que nuestro planeta sufra daños irreparables. Pero, queridos jóvenes, también hay una contaminación de las ideas y de las costumbres que puede conducir a la destrucción del hombre. Esta contaminación es el pecado de donde nace la mentira”¹⁰.

Esperanza de un futuro mejor para generaciones venideras

12. El futuro está por hacer, está en nuestras manos qué tipo de sociedad queremos construir y dejarle a las generaciones venideras. Juntos y unidos podemos construir un mundo mejor, objeto de lo que podemos denominar ecología humana que busca *crear con la colaboración de todos, un ambiente favorable a la persona y a su desarrollo*. Todos tenemos el compromiso como ciudadanos libres y responsables, de participar activamente en la construcción de esa nueva sociedad del futuro.

9. JUAN PABLO II, *Discurso al Congreso Omnia homini*, 17 de septiembre de 1990.

10. JUAN PABLO II, *Discurso en la IV Jornada Mundial de la Juventud en Santiago*, 19 de agosto de 1989.

Tenemos que pasar de ser una sociedad silenciosa a convertirnos en una sociedad más comprometida y participativa. Tenemos que aprender a trabajar juntos con aquellos que piensan distinto, porque son muchas más las cosas que nos unen que las que nos separan, reduciendo el nivel de crispación de esta sociedad en todos los ámbitos, especialmente en el político. Es preciso acabar con la corrupción: “El enriquecimiento ilícito que supone constituye una seria afrenta para los que están sufriendo las estrecheces derivadas de la crisis; esos abusos quiebran gravemente la solidaridad y siembran la desconfianza social. Es una conducta éticamente reprochable, y un grave pecado”¹¹. El empleo de los recursos ha de orientarse preferentemente a paliar el hambre en el mundo, satisfacer los derechos económicos-sociales de las personas en igualdad de oportunidades y superar las grandes desigualdades, recordando “que el planeta es de toda la humanidad y para toda la humanidad, y que el solo hecho de haber nacido en un lugar con menores recursos o menor desarrollo no justifica que algunas personas vivan con menor dignidad”¹². Desde el respecto a la diversidad y a la libertad del ser humano, tendremos que esforzarnos desde nuestra responsabilidad individual, en ser testimonio vivo de comportamientos humanos impregnados de una mayor libertad responsable, honradez, tolerancia, solidaridad, defensa y respeto por la dignidad humana, prevaleciendo los valores éticos, morales y espirituales, que son los que realmente sustentan el ser de la persona. Tenemos que ser capaces entre todos de construir una sociedad nueva para todos los habitantes del planeta¹³. Ese día ganaremos el futuro.

11. Conferencia Episcopal Española, *La Iglesia servidora de los pobres. Instrucción Pastoral*, Ávila 24 de abril de 2015, 10.

12. *Ibid.*, 29.

13. “Mientras las ganancias de unos pocos crecen exponencialmente, las de la mayoría se quedan cada vez más lejos del bienestar de esa minoría feliz. Este desequilibrio proviene de ideologías que defienden la autonomía absoluta de los mercados y la especulación financiera. De ahí que nieguen el derecho de control de los Estados, encargados de velar por el bien común. Se instaura una nueva tiranía invisible, a veces virtual, que impone, de forma unilateral e implacable, sus leyes y sus reglas. Además, la deuda y sus intereses alejan a los países de las posibilidades viables de su economía y a los ciudadanos de su poder adquisitivo real. A todo ello se añade una corrupción ramificada y una evasión fiscal

Oportunidades para cambiar el rumbo de las cosas

13. Las desigualdades sociales van en aumento, la migración, el impacto del cambio climático y el hambre en el mundo son algunos de los desafíos a los que nos enfrentamos pero se avecinan grandes oportunidades para trabajar y aunar esfuerzos si queremos alcanzar el desarrollo sostenible. Entre otros medios al respecto ¹⁴, la Encíclica sobre Ecología del papa Francisco, será una oportunidad que podrá ayudar a avanzar cara a la sostenibilidad futura del planeta. Precisamente, esta Encíclica que verá la luz próximamente nos hará reflexionar e iluminará en este sentido y no me cabe ninguna duda que ejercerá una influencia positiva y aumentará el consenso mundial en torno a la autoridad moral del Papa. Necesitamos proponer cambios en los hábitos y comportamientos de los seres humanos, haciendo hincapié en la necesidad de promover estilos de vida saludables/sostenibles y de no malgastar los recursos naturales disponibles, que son escasos y no son inagotables.

14. La injusta explotación de los recursos del Planeta Tierra es un pecado ante los ojos de Dios. Es nuestra responsabilidad y nuestro deber el alimentar un sentido de humanidad y de moderación. Todos y cada uno de los que tenemos alguna responsabilidad en nuestro ámbito de trabajo y de actuación, tenemos que poner el máximo empeño en despertar las conciencias respecto a la custodia de la creación. La protección y la conservación de la naturaleza es una tarea de todos, debe ser nuestro compromiso como ciudadanos libres y responsables. Es nuestra obligación moral. No podemos derrochar la energía (combustibles fósiles, gasolina, ...) y el agua, tenemos que reciclar el máximo

egoísta, que han asumido dimensiones mundiales. El afán de poder y de tener no conoce límites. En este sistema, que tiende a fagocitarlo todo en orden a acrecentar beneficios, cualquier cosa que sea frágil, como el medio ambiente, queda indefensa ante los intereses del mercado divinizado, convertidos en regla absoluta” FRANCISCO, Exhortación apostólica Evangelii gaudium, 56.

14. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la próxima Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Clima COP21 en París.

posible (convertir los residuos en un recurso) y evitar despilfarrar los recursos de que disponemos ya que podría considerarse como una ofensa a los pobres y a todos aquellos que no disponen de los medios necesarios para sobrevivir con dignidad ¹⁵.

Ecología de la Humanidad

15. Estamos destruyendo la creación, destruimos la naturaleza y no somos conscientes de que con ello nos estamos autodestruyendo a nosotros mismos. No nos damos cuenta de que estamos cambiando un jardín por un desierto. La naturaleza no es una propiedad de la que podamos abusar a nuestro antojo, sino un regalo de Dios Creador, un don para todos los que habitamos el planeta, y por tanto debe ser una tarea de todos el custodiarlo. No debemos ir en contra de la naturaleza. Dios siempre perdona, los hombres perdonamos algunas veces, pero la naturaleza no perdona nunca. Esto debemos tenerlo siempre presente. Es necesario valorar la Ecología de la Humanidad. Para cuidar la obra del Creador no basta con proteger y cuidar la fauna (los animales) y la flora (las plantas), sino que también tenemos que asegurarnos de que el aire, el agua y la tierra podrán sostener la vida de las futuras generaciones humanas que habitarán el planeta.

16. Las causas del peligro de la habitabilidad de la tierra son profundas y no superficiales. Los hombres llevados por la prepotencia, la manipulación, la explotación, la soberbia del dominio, la codicia por poseer bienes materiales, etc., no solo nos olvidamos de custodiar la

15. Escribía san Juan Pablo II: *El hombre tiene en sus manos un don que debe pasar, y, si fuera posible mejorado, a las futuras generaciones que son también destinatarias de los dones del Señor. El dominio confiado al hombre por el Creador no es un poder absoluto, ni se puede hablar de libertad de usar y abusar, o de disponer de las cosas como mejor parezca... Estamos sometidos a las leyes no sólo biológicas sino también morales, cuya transgresión no queda impune. Una justa concepción del desarrollo no puede prescindir de esas consideraciones, relativas al uso de los elementos de la naturaleza, a la renovabilidad de los recursos y a las consecuencias de una industrialización desordenada, las cuales ponen en nuestra conciencia la dimensión moral, que debe distinguir al desarrollo*": *Christifideles laici*, 43.

creación sino que no la respetamos, no la consideramos como un don gratuito que debemos cuidar y garantizar para las generaciones venideras¹⁶. Lamentablemente estamos perdiendo la sensibilidad y la capacidad de admiración, de contemplación, de escucha de la creación, con todo lo que ello lleva consigo. No olvidemos que el entorno natural nos aporta paz y bienestar, es lugar para la reflexión, el descanso, y la oración, es lugar para el encuentro con uno mismo y para compartir con los demás; razones todas ellas de peso para cuidar la naturaleza y valorarla. Tenemos que ser conscientes de que protegiendo la naturaleza estamos protegiendo a los seres vivos que habitan la tierra¹⁷. Los problemas de contaminación ambiental en los países más industrializados y desarrollados como consecuencia del desarrollo incontrolado han traído consecuencias negativas para la salud de la población. No es sólo una cuestión de economía sino también de ética del entorno y de antropología. Por tanto la misión del hombre es custodiar la naturaleza y la defensa apasionada de la Ecología. Protegiendo y cuidando la naturaleza es posible custodiar a las personas que habitan el planeta, preocuparse por todos, muy especialmente por los niños, por los ancianos, por los enfer-

16. *“La familia humana ha recibido del Creador un don en común: la naturaleza. La visión cristiana de la creación conlleva un juicio positivo sobre la licitud de las intervenciones en la naturaleza para sacar provecho de ello, a condición de obrar responsablemente, es decir, acatando aquella “gramática” que está inscrita en ella y usando sabiamente los recursos en beneficio de todos, respetando la belleza, la finalidad y la utilidad de todos los seres vivos y su función en el ecosistema. En definitiva, la naturaleza está a nuestra disposición, y nosotros estamos llamados a administrarla responsablemente. En cambio, a menudo nos dejamos llevar por la codicia, por la soberbia del dominar, del tener, del manipular, del explotar; no custodiamos la naturaleza, no la respetamos, no la consideramos un don gratuito que tenemos que cuidar y poner al servicio de los hermanos, también de las generaciones futuras”* FRANCISCO, *Mensaje para la Jornada mundial de la Paz 2014*, 9.

17. *“Hay otros seres frágiles e indefensos, que muchas veces quedan a merced de los intereses económicos o de un uso indiscriminado. Me refiero al conjunto de la creación. Los seres humanos no somos meros beneficiarios, sino custodios de las demás criaturas. Por nuestra realidad corpórea, Dios nos ha unido tan estrechamente al mundo que nos rodea, que la desertificación del suelo es como una enfermedad para cada uno, y podemos lamentar la extinción de una especie como si fuera una mutilación. No dejemos que a nuestro paso queden signos de destrucción y de muerte que afecten nuestra vida y la de las futuras generaciones”* FRANCISCO, *Exhortación apostólica Evangelii gaudium*, 215.

mos, en definitiva por los más débiles, etc. El antropocentrismo, rechazado mayoritariamente por la ciencia, es en cambio claramente proclamado por el cristianismo, desde la Biblia hasta el Vaticano II: “Creado el hombre a imagen de Dios, recibió el mandato de gobernar el mundo en justicia y santidad, sometiendo a sí la tierra y cuanto en ella se contiene, y de orientar a Dios la propia persona y el universo entero, reconociendo a Dios como creador de todo, de modo que, con el sometimiento de todas las cosas al hombre, sea admirable el nombre de Dios en el mundo” (GS 34).

La naturaleza y su presencia en la Historia de la Salvación

17. En la Historia de la Salvación, la naturaleza ha tenido una gran presencia. La influencia positiva en la configuración de la naturaleza no significa una recuperación de la religiosidad pagana de la naturaleza. No la diviniza ni la eleva a la inmediatez de Dios, reservada únicamente al hombre. Más bien reconoce en ella un múltiple reflejo de la grandeza y hermosura del Creador, siguiendo el ejemplo de los salmos veterotestamentarios y de las parábolas de Jesús, tomadas del entorno natural. En la posterior historia de la Iglesia ha habido creyentes que han tenido una experiencia de Dios en la naturaleza, muchos de ellos descubrieron a Dios en la naturaleza, la frecuentaron, la contemplaron y disfrutaron de ella; algunos de ellos, llegaron a ser santos después. Uno de los ejemplos más claros, lo tenemos en San Francisco de Asís, que destacó por su sensibilidad y amor a la naturaleza, amigo de los animales y defensor de los más pobres y enfermos; representa el modelo de vida sobrio y austero, respetuoso con la creación tan lejano a la actual cultura del descarte a causa de la cual en unos países se derrochan alimentos y recursos naturales de forma totalmente caprichosa mientras que en otras zonas del planeta miles de personas se mueren de hambre cada día ¹⁸. Mientras en

18. “Las sociedades actuales deberían reflexionar sobre la jerarquía en las prioridades a las que se destina la producción. De hecho, es un deber de obligado cumplimiento que se utilicen los recursos de la tierra de modo que nadie pase hambre. Las iniciativas y las soluciones posibles son muchas y no se limitan al aumento de la producción. Es de so-

los países occidentales prevalecen los problemas de obesidad y malnutrición por exceso, diversos tipos de cáncer, enfermedades cardiovasculares, etc.; en África, los niños se mueren de malnutrición, por falta de alimentos, etc. La comida que se tira de aquellos que viven en la abundancia es como si fuera robada de la mesa de los pobres y de los hambrientos, que también son seres humanos e hijos de Dios, y tienen derecho a que se respete su dignidad¹⁹. En este sentido cabe destacar la labor encomiable que está llevando a cabo Cáritas, optimizando al máximo los recursos disponibles y poniéndolos al servicio de los más necesitados que lo están pasando peor y no tienen medios para sobrevivir por ellos mismos.

18. Ante esta situación, la Iglesia Católica tiene que dar una respuesta, testimoniar, mostrar su compromiso con los más necesitados y ser su principal apoyo. El papa Francisco, en su Pontificado, teniendo como referencia a San Francisco de Asís, busca construir una Iglesia pobre para los pobres en el crecimiento del amor, con el ánimo de guardar a los pobres en nuestro corazón. Hay que mantener la esperanza de que preservar la obra del Creador, don preciado que nos ha legado Dios, y construir un mundo mejor para las generaciones venideras, es posible. La creación es por definición un comienzo. Es el primer tiempo de una historia que debe conducir al hombre al logro de su vida y a su verdadera felicidad. Eso es lo que la fe cristiana llama “salvación”. La creación es el primer don, que condiciona todos los demás. Es el co-

bra sabido que la producción actual es suficiente y, sin embargo, millones de personas sufren y mueren de hambre, y eso constituye un verdadero escándalo. Es necesario encontrar los modos para que todos se puedan beneficiar de los frutos de la tierra, no sólo para evitar que se amplíe la brecha entre quien más tiene y quien se tiene que conformar con las migajas, sino también, y sobre todo, por una exigencia de justicia, de equidad y de respeto hacia el ser humano. En este sentido, quisiera recordar a todos el necesario destino universal de los bienes, que es uno de los principios clave de la doctrina social de la Iglesia. Respetar este principio es la condición esencial para posibilitar un efectivo y justo acceso a los bienes básicos y primarios que todo hombre necesita y a los que tiene derecho” FRANCISCO, Mensaje en la Jornada mundial de la Paz 2014, 9.

19. Cfr. FRANCISCO, *Alocución en la Audiencia General del 5 de junio de 2013*.

mienzo y es también el soporte constante de la historia de los hombres. Estamos, pues, invitados a considerar la continuación de esta historia. Tenemos razones para la esperanza, fundamentadas en los valores éticos, humanos y sociales de los seres humanos, viviendo la fe y la esperanza cristianas manifestadas en las obras de la caridad, ya que la fe sin las obras es fe muerta. Solidaridad, justicia social y capacidad de admiración ante la creación son factores que contribuirán, con la ayuda de Dios y el trabajo de los hombres de bien, a que la esperanza alcanzable se convierta algún día no muy lejano en realidad tangible.

Os saluda con afecto y bendice en el Señor,

+ Julián Barrio Barrio,
Arzobispo de Santiago de Compostela

2. CARTA PASTORAL EN EL DÍA DEL CORPUS CHRISTI. JUNIO 2015

“Yo soy el pan de vida...” (Jn 6, 35)

Queridos diócesanos:

El Día del Corpus Christi es celebración de la presencia real y verdadera de Cristo en la Eucaristía, que prometió estar con nosotros hasta el fin del mundo. Es agradecimiento humilde y generoso ante esta presencia insospechada que “hace proezas con su brazo y dispersa a los soberbios de corazón, derriba del trono a los poderosos y enaltece a los humildes, a los hambrientos los colma de bienes y a los ricos los despi-de vacíos” (Lc 1, 51-53).

Celebrar, adorar, contemplar la Eucaristía

Se nos invita a celebrar, adorar y contemplar sosegada y devotamente la Eucaristía, “Cuerpo entregado por nosotros y Sangre derramada para el perdón de los pecados”. Así descubriremos la llamada a abrirnos a los demás en una sociedad marcada por el egoísmo, las tensiones, los enfrentamientos, y la violencia, asumiendo el compromiso de ser solidarios con los pobres, los que sufren, los pequeños y los marginados. Lo que acredita al cristiano es el reconocimiento de Cristo en el rostro de los hermanos, abriendo el corazón para salir al encuentro de cada pobreza. “No seríamos discípulos de Jesús, ni la Iglesia podría presentarse como su Iglesia, si no reconociéramos en el ejercicio y en el servicio de la caridad la norma suprema de nuestra vida”¹.

La Eucaristía es misterio de luz que ilumina los pasos de los creyentes hacia las profundidades de la vida divina para poder decir al Señor como los discípulos de Emaús: “Quédate con nosotros”. “Es comunión

1. CEE, *Orientaciones morales ante la situación actual de España. Instrucción pastoral*, 23 de noviembre de 2006, 78.

fraterna, cultivada por una espiritualidad de comunión que nos mueve a sentimientos recíprocos de apertura, afecto, comprensión y perdón”², siendo también “proyecto de solidaridad para toda la humanidad”³. Estamos llamados a construir una sociedad más equitativa y fraterna. Para esto la Eucaristía ilumina nuestro proceder en el servicio al bien común y en la contribución que los cristianos debemos hacer a la vida social y política, pidiéndonos una renovación real en nuestro comportamiento que ha de significarse por la honradez, la rectitud moral, la justicia y la solidaridad. Sólo “el misterio de la Eucaristía nos capacita e impulsa a un trabajo audaz en las estructuras de este mundo para llevarles aquel tipo de relaciones nuevas, que tienen su fuente inagotable en el don de Dios”⁴.

Somos menesterosos no sólo de pan sino de verdad, de justicia, de libertad, y de amor. Necesitamos los valores y las certezas de Cristo que garantizan la realización plena del hombre. El vacío que siente nuestro corazón, sólo Dios puede llenarlo. En la sociedad de hoy, en la que damos la impresión de andar distraídos en medio de tanto desconcierto, muchas personas buscan inconscientemente a Dios aunque tengan bienes materiales suficientes y estén alcanzando éxitos profesionales. Hay que recordar las palabras de Jesús: “*No sólo de pan vive el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios*” (Mt 4, 4). Además del pan material necesitamos otro pan para vivir dando sentido a nuestra vida. Es un pan que viene del cielo (cfr. Jn 6,41); un pan que es Cristo mismo, que se nos entrega: “*Yo soy el pan de vida. El que viene a mí no tendrá hambre y el que cree en mí no tendrá sed jamás*” (Jn 6, 35).

Día de la Caridad

“Como el Padre me ha amado, así os he amado yo; permaneced en mi amor... Este es mi mandamiento que os améis unos a otros como yo os he amado” (Jn 15, 9.12). En Cristo encontramos la fuerza para cam-

2. JUAN PABLO II, *Mane nobiscum Domine*, 21.

3. *Ibid.*, 27.

4. *Sacramentum Caritatis*, 91.

biar nuestra vida y la sociedad. La Eucaristía, de hecho, es el “gran motor de la vida cristiana: es aliento para rehacer el tejido cristiano de la sociedad y para educar a la ‘vida buena del Evangelio’; es punto de partida para la augurada nueva evangelización, capaz de llenar de contenidos evangélicos el estilo de los comportamientos, la cultura que nos rodea y toda la vida”. El milagro se realizará si sabemos compartir y ser solidarios, ofreciendo los panes y peces que llevamos cada uno de nosotros. Es posible que nos parezca poco lo que podemos ofrecer ante tantas necesidades espirituales y materiales, pero sin poner eso poco a disposición de los demás el milagro no se va a realizar. Usamos mucho la palabra solidaridad, por otra parte muy valorada, pero tal vez no la ponemos suficientemente en práctica, superando los individualismos, las avideces, la especulación desenfrenada, colocando en el centro a las personas y buscando el bien de todos.

La acción caritativa y social ocupa un lugar significativo en el proceso evangelizador. La caridad es en si misma evangelizadora en sus diferentes dimensiones porque el amor es un lenguaje que nos habla de Dios, el testimonio personal suscita interrogantes, el compromiso transformador promueve el desarrollo integral, y el acompañamiento ofrece posibilidad de diálogo y primer anuncio.

Agradeciéndoos vuestra colaboración generosa para ayudar a los más necesitados, os saluda con todo afecto y bendice en el Señor,

+ Julián Barrio Barrio,
Arzobispo de Santiago de Compostela

TEXTO EN GALEGO

“Eu son o pan da vida...” (Xn 6, 35)

Queridos diocesanos:

O Día do Corpus Christi é celebración da presenza real e verdadeira de Cristo na Eucaristía, que prometeu estar connosco ata o fin do mundo. É agradecemento humilde e xeneroso ante esta presenza insospeitada que “manifestou o poder do seu brazo, dispersou os soberbios de corazón. Derrubou os poderosos dos seus tronos e elevou os humildes, aos famentos encheunos de bens, e aos ricos despidiunos baleiros” (Lc 1, 51-53).

Celebrar, adorar, considerar a Eucaristía

Invítasenos a celebrar, adorar e contemplar sosegadamente e devotamente a Eucaristía, “Corpo entregado por nós e Sangue derramado para o perdón dos pecados”. Así descubriremos a chamada a abrírnos aos demais nunha sociedade marcada polo egoísmo, as tensións, os enfrontamentos e a violencia, asumindo o compromiso de ser solidarios cos pobres, os que sofren, os pequenos e os marxidados. O que acredita o cristián é o recoñecemento de Cristo no rostro dos irmáns, abrindo o corazón para saír ao encontro de cada pobreza. “Non seríamos discípulos de Xesús, nin a Igrexa podería presentarse como a súa Igrexa, se non recoñecésemos no exercicio e no servizo da caridade a norma suprema da nosa vida”¹.

A Eucaristía é misterio de luz que ilumina os pasos dos crentes cara ás profundidades da vida divina para poder dicir ao Señor como os discípulos de Emaús: “Queda connosco”. “É comunión fraterna, cultivada por unha espiritualidade de comunión que nos move a sentimentos recíprocos de apertura, afecto, comprensión e perdón”² sendo tamén

1. CEE. *Orientacións morais ante a situación actual de España. Instrucción pastoral*, 23 de novembro de 2006, 78.

2. XOÁN PAULO II, *Mane nobiscum Domine*, 21.

“proxecto de solidariedade para toda a humanidade”³. Estamos chamados a construír unha sociedade máis equitativa e fraterna. Para isto a Eucaristía ilumina noso proceder no servizo ao ben común e na contribución que os cristiáns debemos facer á vida social e política, pedíndonos unha renovación real no noso comportamento que ha de significarse pola honradez, a rectitude moral, a xustiza e a solidariedade. Só “o misterio da Eucaristía nos capacita e impulsa un traballo audaz nas estruturas deste mundo para levarlles aquel tipo de relacións novas, que teñen a súa fonte inesgotable no don de Deus”⁴.

Somos menesterosos non só de pan senón de verdade, de xustiza, de liberdade e de amor. Necesitamos os valores e as certezaas de Cristo que garanten a realización plena do home. O baleiro que sente o noso corazón, só Deus pode enchelo. Na sociedade de hoxe, na que damos a impresión de andar distraídos no medio de tanto desconcerto, moitas persoas buscan inconscientemente a Deus aínda que teñan bens materiais abondo e estean a alcanzar éxitos profesionais. Hai que recordar as palabras de Xesús: “*Non soamente de pan vive o home, senón de toda palabra saída da boca de Deus*” (Mt 4, 4). Ademais do pan material necesitamos outro pan para vivir dando sentido á nosa vida. É un pan que vén do ceo (cfr. Xn 6, 41); un pan que é Cristo mesmo, que se nos entrega: “*Eu son o pan da vida: quen vén onda min, non pasará fame e quen cre en min, endexamais non terá sede*” (Xn 6, 35).

Día da Caridade

“Coma me amou o Pai, así vos ameí eu: permaneced no meu amor... Este é o meu mandamento: que vos amedes uns a outros coma eu vos ameí” (Xn 15, 9.12). En Cristo encontramos a forza para cambiar a nosa vida e a sociedade. A Eucaristía, de feito, é o “gran motor da vida cristiá: é alento para refacer o tecido cristián da sociedade e para educar á ‘vida boa do Evanxeo’; é punto de partida para a augurada

3. *Ibid.*, 27.

4. *Sacramentum Caritatis*, 91.

nova evanxelización, capaz de encher de contidos evanxélicos o estilo dos comportamentos, a cultura que nos rodea e toda a vida”. O milagre realizarase se sabemos compartir e ser solidarios, ofrecendo os pans e peixes que levamos cada un de nós. É posible que nos pareza pouco o que podemos ofrecer ante tantas necesidades espirituais e materiais, pero sen poñer iso pouco a disposición dos demais o milagre non se vai realizar. Usamos moito a palabra solidariedade, por outra parte moi valorada, pero talvez non a poñemos suficientemente en práctica, superando os individualismos, as avideces, a especulación desenfreada, colocando no centro ás persoas e buscando o ben de todos.

A acción caritativa e social ocupa un lugar significativo no proceso evanxelizador. A caridade é en si mesma evanxelizadora nas súas diferentes dimensións porque o amor é unha linguaxe que nos fala de Deus, o testemuño persoal suscita interrogantes, o compromiso transformador promove o desenvolvemento integral, e o acompañamento ofrece posibilidade de diálogo e primeiro anuncio.

Agradecéndoos a vosa colaboración xenerosa para axudar aos máis necesitados, saúdavos con todo afecto e bendice no Señor,

+ Julián Barrio Barrio,
Arcebispo de Santiago de Compostela

3. CARTA PASTORAL EN LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DEL CARMEN 2015

*“¡Oh gran amadora del Eterno Dios,
Estrella luciente, amparadnos vos”!*

Queridos miembros de la gran familia del mar:

Con esta invocación de Santa Teresa de Jesús con que nosotros nos dirigimos a la “GRAN AMADORA DEL ETERNO DIOS”, Madre de todos los hombres, comienzo esta carta que como todos los años dirijo a la gran familia de las gentes del mar con motivo de la festividad de vuestra querida Patrona, la Virgen del Carmen.

La imagen que figura en el cartel anunciando la fiesta de este año, es la Virgen del Carmen, Reina de las Huertas, que fue coronada hace un año, como Excelsa Titular de la Ciudad de Almería y su provincia. La devoción que nos infunde a todos los que la contemplamos nos lleva a recordar la oración de San Simón Stock: *“Flor del Carmelo, Viña florida – esplendor del Cielo – Virgen fecunda, singular – ¡Oh Madre tierna – a los carmelitas proteja tu nombre – Estrella del Mar!”*

“Hágase en mí según tu palabra”

Reina y Señora de toda lo creado, la proclamamos en uno de los misterios del Rosario. María, la esclava del Señor, es la hija predilecta de Dios Padre, ante el que manifiesta su plena disponibilidad: *“Hágase en mí según tu Palabra”*. Como hijos suyos debemos asumir el encargo sagrado y grandioso de custodiar la creación. Ella supo transformar un establo de animales en la casa de Jesús con unos pobres pañales y una inmensa ternura. Acogió la voluntad de Dios, dando su consentimiento pleno a las palabras del Arcángel.

Como Madre de todos, es signo de esperanza para los pueblos que en medio de tantos sufrimientos esperan que se viva en plenitud la fraternidad como garantía de la justicia. Ella está pendiente de nosotros y

nos acompaña por la vida, y con su cariño materno derrama incesantemente su amor misericordioso, abriendo nuestros corazones a la fe y al amor de Dios. Cuando Cristo sufría en su carne el dramático encuentro entre el pecado del mundo y la misericordia divina, pudo ver a sus pies la consoladora presencia de su Madre y del apóstol Juan junto a la Cruz. En ese instante sublime, antes de dar por consumada la misión que el Padre le había encomendado, Jesús le dijo a María: “*Mujer ahí tienes a tu hijo*”, y dirigiéndose al discípulo amado, le dice: “*Ahí tienes a tu Madre*”. Estas palabras pronunciadas por el Señor a modo de testamento, convierten a María en la Madre de todas las criaturas humanas y en la gran intercesora de todos sus hijos. Dios es nuestro Padre y María nuestra Madre.

Desde aquel momento, María cumple el encargo que le hace el Señor, manteniendo juntos y en oración a los apóstoles hasta la venida del Espíritu Santo, que colma de sus dones a la Iglesia naciente y le da fuerza, sabiduría y valor para salir a anunciar el Reino de Dios.

Impulso al Apostolado del Mar

La fiesta de la Virgen del Carmen, es una buena ocasión para que todos nosotros contribuyamos a dar un nuevo impulso al Apostolado del Mar con nuestra acción para que toda la familia marinera esté muy unida, remando todos al unísono y en la misma dirección y respondiendo cada día mejor al compromiso cristiano. La Virgen del Carmen os lo recompensará con creces.

Somos conscientes de que quienes trabajan en el mar, tienen una vida sacrificada y llena de riesgos, no siempre bien valorados. Deseamos que los Organismos del Estado y de la Comunidad Europea garanticen las condiciones de un trabajo digno, más humano y debidamente remunerado a todos los marineros.

Oración a la Virgen y Madre María

Con mi recuerdo orante para quienes han perdido su vida en el mar, finalizo esta carta con la oración que el Papa Francisco dedica a la San-

tísima Virgen, en su Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium* (la alegría del Evangelio):

“Virgen y Madre María, tú que, movida por el Espíritu acogiste al Verbo de la vida en la profundidad de tu humilde fe, totalmente entregada al Eterno, ayúdanos a decir nuestro “sí” ante la urgencia, más imperiosa que nunca, de hacer resonar la Buena Noticia de Jesús.

Tú, llena de la presencia de Cristo, llevaste la alegría a Juan el Bautista, haciéndolo exultar de gozo en el seno de su madre. Tú, estremecida de gozo, cantaste las maravillas del Señor. Tú que estuviste plantada ante la Cruz con una fe inquebrantable y recibiste el alegre consuelo de la resurrección, recogiste a los discípulos en la espera del Espíritu para que naciera la Iglesia evangelizadora.

Consíguenos ahora un nuevo ardor de resucitados para llevar a todos el Evangelio de la vida que vence a la muerte...

Estrella de la nueva evangelización, ayúdanos a resplandecer en el testimonio de la comunión, del servicio, de la fe ardiente y generosa, de la justicia y el amor a los pobres, para que la alegría del Evangelio llegue hasta los confines de la tierra y ninguna periferia se prive de su luz.

Madre del Evangelio viviente, manantial de alegría para los pequeños, ruega por nosotros. Amén. Aleluya”.

Con San Juan Pablo II, también yo os digo: “Que la Virgen del Carmen, cuyas imágenes se asoman a las rías que hacen la belleza de esta tierra gallega, os acompañe siempre. Sea ella la estrella que os guíe, la que nunca desaparezca de vuestro horizonte. La que os conduzca a Dios, al puerto seguro”. Con mi afectuoso saludo y bendición en el Señor,

+ Julián Barrio Barrio,
Arzobispo de Santiago de Compostela

TEXTO EN GALEGO

***“¡Oh grande amadora do Eterno Deus,
Estrela lucente, amparádenos vos”!***

Queridos membros da grande familia do mar:

Con esta invocación de Santa Tareixa de Xesús con que nós nos diriximos á “GRANDE AMADORA DO ETERNO DEUS”, Nai de todos os homes, comezo esta carta que como todos os anos dirixo á grande familia das xentes do mar con motivo da festividade da vosa querida Patroa, a Virxe do Carmen.

A imaxe que figura no cartel anunciando a festa deste ano, é a Virxe do Carmen, Raíña das Hortas, que foi coroada hai un ano, como Excelsa Titular de la Cidade de Almería e a súa provincia. A devoción que nos infunde a todos os que a contemplamos lévanos a recordar a oración de San Simón Stock: “*Flor do Carmelo, Viña florida - esplendor do Ceo - Virxe fecunda, singular - Oh Nai tenra - aos carmelitas protexa o teu nome - Estrela do Mar!*”

“Fágase en min segundo a túa palabra”

Raíña e Señora de toda o creado, proclamámola nun dos misterios do Rosario. María, a escrava do Señor, é a filla predilecta de Deus Padre, ante o que manifesta a súa plena dispoñibilidade: “*Fágase en min segundo a túa Palabra*”. Como fillos seus debemos asumir o encargo sagrado e grandioso de custodiar a creación. Ela soubo transformar unha corte de animais na casa de Xesús cuns pobres cueiros e unha inmensa tenrura. Acolleu a vontade de Deus, dando o seu consentimento pleno ás palabras do Arcanxo.

Como Nai de todos, é signo de esperanza para os pobos que no medio de tantos sufrimentos esperan que se viva en plenitude a fraternidade como garantía da xustiza. Ela está pendente de nós e acompáñanos

pola vida, e co seu cariño materno derrama incesantemente o seu amor misericordioso, abrindo os nosos corazóns á fe e ao amor de Deus. Cando Cristo sufría na súa carne o dramático encontro entre o pecado do mundo e a misericordia divina, puido ver aos seus pés a consoladora presenza da súa Nai e do apóstolo Xoán xunto á Cruz. Nese instante sublime, antes de dar por consumada a misión que o Pai lle encomendara, Xesús díxolle a María: “*Muller, velaí o teu fillo*”, e dirixíndose ao discípulo amado, dille: “*Velaí a túa Nai*”. Estas palabras pronunciadas polo Señor a xeito de testamento, converten a María na Nai de todas as criaturas humanas e na grande intercesora de todos os seus fillos. Deus é o noso Pai e María a nosa Nai.

Dende aquel momento, María cumpre o encargo que lle fai o Señor, mantendo xuntos e en oración aos apóstolos ata a vinda do Espírito Santo, que enche dos seus dons á Igrexa nacente e lle dá forza, sabedoría e valor para saír a anunciar o Reino de Deus.

Impulso ao Apostolado do Mar

A festa da Virxe do Carmen, é unha boa ocasión para que todos nós contribuamos a dar un novo impulso ao Apostolado do Mar coa nosa acción para que toda a familia mariñeira estea moi unida, remando todos ao unísono e na mesma dirección e respondendo cada día mellor ao compromiso cristián. A Virxe do Carmen recompensarávo de sobra.

Somos conscientes de quenes traballan no mar, teñen unha vida sacrificada e chea de riscos, non sempre ben valorados. Desexamos que os Organismos do Estado e da Comunidade Europea garantan as condicións dun traballo digno, máis humano e debidamente remunerado a todos os mariñeiros.

Oración á Virxe e Nai María

Co meu recordo orante para os que perderon a súa vida no mar, finalizo esta carta coa oración que o Papa Francisco dedica á Santa Virxe, na súa Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium* (a alegría do Evanxeo):

“Virxe e Nai María, ti que, movida polo Espírito acolliches ao Verbo da vida na profundidade da túa humilde fe, totalmente entregada ao Eterno, axúdanos a dicir noso “si” ante a urxencia, máis imperiosa que nunca, de facer resoar a Boa Noticia de Xesús.

Ti, chea da presenza de Cristo, levaches a alegría a Xoán o Bautista, facéndoo exultar de gozo no seo da súa nai. Ti, estremecida de gozo, cantaches as marabillas do Señor. Ti, que estiveches plantada ante a Cruz cunha fe inquebrantable e recibiches o alegre consolo da resurrección, recolliches aos discípulos na espera do Espírito para que nacesse a Igrexa evanxelizadora.

Consíguenos agora un novo ardor de resucitados para levar a todos o Evanxeo da vida que vence á morte...

Estrela da nova evanxelización, axúdanos a resplandecer no testemuño da comunión, do servizo, da fe ardente e xenerosa, da xustiza e o amor aos pobres, para que a alegría do Evanxeo chegue ata os confíns da terra e ningunha periferia se prive da súa luz.

Nai do Evanxeo vivente, manancial de alegría para os pequenos, prega por nós. Amén. Aleluia”.

Con san Xoán Pablo II, tamén eu vos digo: “Que a Virxe do Carmen, cuxas imaxes se asoman ás rías que fan a beleza desta terra galega, vos acompañe sempre. Sexa ela a estrela que vos guíe, a que nunca desapareza do voso horizonte. A que vos conduza a Deus, ao porto seguro”. Co meu afectuoso saúdo e bendición no Señor,

+ Julián Barrio Barrio,
Arcebispo de Santiago de Compostela

ARZOBISPADO

1. DECRETO DE RENOVACIÓN DEL CONSEJO PASTORAL DIOCESANO

La Iglesia tiene el deber de anunciar siempre y en todas partes el Evangelio de Jesucristo y ello en virtud del mandato del Señor: “Id, pues, y haced discípulos a todos los pueblos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo; enseñándoles a guardar todo lo que os he mandado” (Mt 28, 19-20).

“Esta misión ha asumido en la historia formas y modalidades siempre nuevas según los tiempos, las situaciones y los momentos históricos. En nuestro tiempo, uno de sus rasgos singulares ha sido confrontarse con el fenómeno del alejamiento de la fe, que se ha manifestado en sociedades y culturas que desde hacía siglos parecían impregnadas del Evangelio. Las transformaciones sociales a las cuales hemos asistido en las últimas décadas tienen causas complejas, que hunden sus raíces lejos en el tiempo y que han modificado profundamente la percepción de nuestro mundo” (Benedicto XVI, c. a. en forma de motuproprio “*Ubicumque et semper*”).

El Concilio Vaticano II subrayó con fuerza especial la corresponsabilidad de todos los miembros del Pueblo de Dios en la vida y la misión de la Iglesia, y en sus documentos programáticos no se limitó a hablar de la corresponsabilidad y participación de un modo teórico, sino que apuntó cauces concretos, como el Consejo Pastoral Diocesano, para que todos pudieran participar eficazmente en la construcción de la comunidad cristiana. El Código de Derecho Canónico del año 1983, en los cc. 511-514, determinaría las directrices concretas, que irían siendo enriquecidas con las aplicaciones de las diferentes Iglesias Particulares, entre ellas también la nuestra de Santiago de Compostela.

Nuestra Diócesis desde octubre del año 2012 se encuentra inmersa en la fase de reflexión de los muchos grupos sinodales que se han constituido para estudiar las diferentes ponencias que nos ayuden a cumplir

“el deber de anunciar siempre y en todas partes el Evangelio de nuestro Señor Jesucristo”. “Esta Iglesia que peregrina en Santiago vive y espera, reza y actúa con la única finalidad de dar a conocer a Nuestro Señor Jesucristo y su mensaje de salvación, que es plenitud de verdad y gracia para todos”, como manifestaba en la Carta Pastoral para el Sínodo “*Renovarnos desde Cristo caminando en comunión*”, núm. 2 de la Introducción, por lo que, quienes resulten elegidos y/o propuestos, deberán tener una singular incorporación a las actividades sinodales.

Cumplido el tiempo para el que fue constituido el Consejo Pastoral Diocesano del año 2010; de conformidad con las prescripciones codiciales vigentes y con las disposiciones del Estatuto del Consejo Pastoral Diocesano; oído el Consejo Episcopal, DISPONGO:

PRIMERO.- Que el Consejo Pastoral Diocesano tendrá cuatro años de vigencia.

SEGUNDO.- CONVOCO el proceso electoral y/o en su caso propuesta de miembros para el Consejo Pastoral Diocesano, que será realizado, según el ANEXO que se une a este Decreto, desde el 15 de marzo al 20 de abril del presente año.

A la Santísima Virgen María, Madre de la Iglesia, y al Apóstol Santiago, nuestro Patrono, encomiendo el deseo de que el nuevo Consejo Pastoral Diocesano asuma, desde la fidelidad al Evangelio y a la tradición eclesial, el compromiso de ayudar a la perenne renovación del Pueblo de Dios, que se irá plasmando en las sucesivas Fases del Sínodo Diocesano, y así: “Hacer de la Iglesia la casa y escuela de la comunión” (cfr. NMI, 43).

Dado en Santiago de Compostela, a 22 de junio de dos mil quince.

+ Julián Barrio Barrio,
Arzobispo de Santiago de Compostela

Por mandato de S. Excia. Rvdma.

Elisardo Temperán Villaverde,
Canciller-Secretario

2. ANEXO PARA EL ÍTER ELECTORAL DE MIEMBROS DEL CPD

Las elecciones y propuestas que contempla el Artículo 11 de los Estatutos del Consejo Pastoral Diocesano se harán de la forma siguiente:

Los 13 representantes de las **nuevas Zonas Pastorales**: el coordinador y la comisión gestora de cada Zona Pastoral harán la propuesta de un representante por cada Zona.

Los 2 representantes por las Vicarías Territoriales: cada Vicario, una vez oído el Consejo de Vicaría, hará la propuesta correspondiente.

Los 4 miembros provenientes de los Institutos de Vida Consagrada (IVC) y de las Sociedades de Vida Apostólica (SVA): la CONFER arbitrará el procedimiento que considere más adecuado, caso de no optar por realizar elecciones mediante compromisarios a presentar por cada casa religiosa, procurando que estén representadas las tres Vicarías.

Los 3 miembros procedentes del Consejo Presbiteral serán elegidos en la primera sesión que celebre el Consejo.

Los 3 Arciprestes serán elegidos, 1 por cada Vicaría Territorial, en reuniones a celebrar por los Arciprestes de cada una de las Vicarías, previa convocatoria del Vicario Territorial.

Los 3 catequistas: la Vicaría Episcopal de Enseñanza y el Secretariado Diocesano de Catequesis, en estrecha relación con los Vicarios Territoriales, considerarán el modo de elaborar las propuestas.

Los 3 miembros procedentes de la Acción Católica: la Comisión Diocesana de la A.C. General de Adultos propondrá los miembros que estime más adecuados y por el procedimiento más viable.

Los 3 miembros provenientes de otras Asociaciones y Cofradías canónicas, Movimientos eclesiales, etc.: cada Vicario Territorial, del

censo elaborado al respecto, hará la propuesta pertinente por el procedimiento que estime más adecuado.

Los 2 miembros procedentes de la Delegación Diocesana de Pastoral de la Familia: serán propuestos por la Delegación (se procurará que sea un matrimonio).

1 miembro proveniente de los Institutos Seculares: hará la propuesta la Coordinadora.

1 miembro proveniente del Instituto Superior Compostelano de Ciencias Religiosas (ISCCR) y de los Centros Teológicos de Seglares: harán la propuesta los Directores de los mismos.

1 miembro procedente de Vida Ascendente: será presentado por la Junta Directiva.

1 miembro de Pastoral Universitaria: el Delegado Diocesano arbitrará el modo de elaborar la propuesta por el procedimiento que estime más adecuado.

1 miembro de Pastoral de Juventud: el Delegado Diocesano arbitrará el modo de elaborar la propuesta por el procedimiento que estime más adecuado.

Los representantes de las Delegaciones de: Cáritas Diocesana, Liturgia, Pastoral de la Salud, Pastoral Vocacional, Pastoral de la Migración que también serán laicos y propuestos por las respectivas Delegaciones.

N.B. Las elecciones y/o propuestas se llevarán a cabo entre el **22 de junio y el 31 de julio de 2015**.

Santiago de Compostela, a 22 de junio de dos mil quince

El Vicario General-Moderador de Curia

PROVINCIA ECLESIAÍSTICA

1. NOTA DOS BISPOS DA PROVINCIA ECLESIAÍSTICA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA CON OCASIÓN DA OFRENDA DO ANTIGO REINO DE GALICIA AO SANTÍSIMO SACRAMENTO

A antiga tradición da Ofrenda das sete cidades do Antigo Reino de Galicia ao Santísimo Sacramento en Lugo foi posta en cuestión radicalmente nestes días. Xerouse un debate sobre a lexitimidade desta tradición nunha sociedade democrática en nome da “laicidade” do Estado, tal como a entenden algúns grupos ou partidos políticos.

A obxección non afecta só ao sentido deste xesto concreto tan significativo na nosa terra, senón que se refire á relación entre as nosas institucións políticas e a vida dunha sociedade libre, da que forma parte e é tamén expresión a Igrexa. Por iso, parece moi conveniente tomar en consideración con calma estes argumentos, en primeiro lugar para intentar comprender mellor o sentido deste xesto que se celebra en Lugo, e logo para evitar extraer conclusións que poderían ser erróneas.

A “laicidade” do Estado significa que este, nos seus responsables e institucións, non fai propia ningunha ideoloxía (ateísmo, por exemplo) ou relixión, nin polo tanto, as impón á sociedade; senón que, ao contrario, afirma o respecto e a promoción da liberdade e dos dereitos dos cidadáns, tanto na súa vida individual como comunitaria.

Polo tanto, a “laicidade” do Estado respecta e promove a variedade de conviccións existentes na sociedade. Esta, por definición, non será nunca “laica”; pois as persoas non poden ser neutras, carentes dalgunha forma de comprensión do mundo, de conviccións crentes, ideolóxicas ou relixiosas.

Noutros termos, as institucións do Estado, que non profesan unha fe determinada, sábense en cambio ao servizo dunha sociedade que sem-

pre profesas algunha. Isto foi ben expresado no art.º 16 da nosa Constitución, que defende a liberdade de todos afirmando a non confesionalidade do Estado e, igualmente, comprende o valor da relación cunha parte tan significativa na nosa sociedade como é a Igrexa católica.

A “laicidade” do Estado sería destruída, non obstante, se se intenta-se facer das institucións políticas instrumento para a imposición da propia ideoloxía ou relixión á sociedade, ao pobo ao que se ha de servir.

O caso da Ofrenda ponnos ante unha tradición con moi profundas raíces na historia do noso pobo; máis aínda, é o único xesto público que aínda se refire ao Antigo Reino de Galicia. Responde evidentemente á nosa cultura e relixión de séculos, que hoxe segue viva en moitos galegos.

A “laicidade” do Estado non pode consistir en negar a relevancia pública deste xesto tan propio de Galicia, só polo feito da súa forma cristiá. Non corresponde ao Estado excluír aos cristiáns e ás súas celebracións do ámbito público e reducilos ao privado.

En efecto, a Ofrenda non é unha parte da actividade propia das “institucións políticas”, senón da vida pública da nosa sociedade, sen dúbida moito máis ampla que a puramente política. Por iso, esta Ofrenda podería non celebrarse, se perdese o seu humus vital na sociedade galega. Pero hoxe en día, non obstante, a Ofrenda do Antigo Reino de Galicia é un xesto cargado de significado; segue viva, como a tradición cristiá en Galicia.

O representante político non acode a un acto semellante como persoa privada, para expresar as súas conviccións ideolóxicas persoais, senón na súa específica función pública, precisamente a causa da “laicidade” das institucións, que recoñecen o valor dun xesto tan expresivo da vida do noso pobo.

Por outra parte, esta Ofrenda ten a peculiaridade de que se realiza en Lugo; e iso contribúe de modo moi significativo á percepción da historia da Galicia real, plural, con varios centros de referencia, que é moi necesario ter en conta hoxe.

A Ofrenda pon de manifesto o significado na historia galega das sete cidades do Antigo Reino, Lugo, A Coruña, Santiago de Compostela, Ourense, Mondoñedo, Betanzos e Tui. Polo que, para a cidade lucense,

e en medidas diversas para as outras, a posta en cuestión da Ofrenda supón un menoscabo importante da súa identidade mesma.

Máis alá das circunstancias particulares deste ano, confiamos en que esta tradición da Ofrenda ao Santísimo seguirá estando viva, facendo palpable a identidade que expresa o escudo galego mesmo: a pluralidade das sete cruces que rodean o símbolo daquela fe coa que os nosos pais construíron Galicia durante moitas xeracións.

A “laicidade” que caracteriza o noso Estado non o impedirá, porque está destinada precisamente a garantir o respecto e a promoción da liberdade do seu pobo, e, en primeiro lugar, o respecto ás súas convicións máis fondas, á súa fe, expresada privada ou publicamente.

Todos os galegos poden sentirse invitados a participar nesta celebración, na que se expresa a súa historia e a súa identidade, e na que cada un e cada cidade teñen un lugar propio.

- + Julián Barrio Barrio, Arcebispo de Santiago
- + Alfonso Carrasco Rouco, Bispo de Lugo
- + Luis Quinteiro Fiuza, Bispo de Tui-Vigo
- + Leonardo Lemos Montanet, Bispo de Ourense
- + Jesús Fernández González, Bispo Auxiliar de Santiago
- + José Diéguez Reboredo, Bispo Emérito de Tui-Vigo

TEXTO EN ESPAÑOL

La antigua tradición de la Ofrenda de las siete ciudades del Antiguo Reino de Galicia al Santísimo Sacramento en Lugo ha sido puesta en cuestión radicalmente en estos días. Se ha generado un debate sobre la legitimidad de esta tradición en una sociedad democrática en nombre de la “laicidad” del Estado, tal como la entienden algunos grupos o partidos políticos.

La objeción no afecta sólo al sentido de este gesto concreto, tan significativo en nuestra tierra, sino que se refiere a la relación entre nuestras instituciones políticas y la vida de una sociedad libre, de la que forma parte y es también expresión la Iglesia. Por ello, parece muy conveniente tomar en consideración con calma estos argumentos, en primer lugar para intentar comprender mejor el sentido de este gesto que se celebra en Lugo, y luego para evitar extraer conclusiones que podrían ser erróneas.

La “laicidad” del Estado significa que éste, en sus responsables e instituciones, no hace propia ninguna ideología (ateísmo, por ejemplo) o religión ni, por tanto, las impone a la sociedad; sino que, al contrario, afirma el respeto y la promoción de la libertad y de los derechos de los ciudadanos, tanto en su vida individual como comunitaria.

Por tanto, la “laicidad” del Estado respeta y promueve la variedad de convicciones existentes en la sociedad. Ésta, por definición, no será nunca “laica”; pues las personas no pueden ser neutras, carentes de alguna forma de comprensión del mundo, de convicciones creyentes, ideológicas o religiosas.

En otros términos, las instituciones del Estado, que no profesan una fe determinada, se saben en cambio al servicio de una sociedad que siempre profesa alguna. Esto fue bien expresado en el art. 16 de nuestra Constitución, que defiende la libertad de todos afirmando la no confesionalidad del Estado e, igualmente, comprende el valor de la relación con una parte tan significativa en nuestra sociedad como es la Iglesia católica.

La “laicidad” del Estado sería destruida, sin embargo, si se intentase hacer de las instituciones políticas instrumento para la imposición de la propia ideología o religión a la sociedad, al pueblo al que se ha de servir.

El caso de la Ofrenda nos pone ante una tradición con muy profundas raíces en la historia de nuestro pueblo; más aún, es el único gesto público que todavía se refiere al Antiguo Reino de Galicia. Responde evidentemente a nuestra cultura y religión de siglos, que hoy sigue viva en muchísimos gallegos.

La “laicidad” del Estado no puede consistir en negar la relevancia pública de este gesto tan propio de Galicia, sólo por el hecho de su forma cristiana. No corresponde al Estado excluir a los cristianos y a sus celebraciones del ámbito público y reducirlos a lo privado.

En efecto, la Ofrenda no es una parte de la “vida de las instituciones políticas”, sino de la vida pública de nuestra sociedad, sin duda mucho más amplia que la puramente política. Por ello, esta Ofrenda podría no celebrarse, si perdiese su humus vital en la sociedad gallega. Pero hoy día, sin embargo, la Ofrenda del Antiguo Reino de Galicia es un gesto cargado de significado; sigue viva, como la tradición cristiana en Galicia.

El representante político no acude a un acto semejante como persona privada, para expresar sus convicciones ideológicas personales, sino en su específica función pública, precisamente a causa de la “laicidad” de las instituciones, que reconocen el valor de un gesto tan expresivo de la vida de nuestro pueblo.

Por otra parte, esta Ofrenda tiene la peculiaridad de que se realiza en Lugo; y ello contribuye de modo muy significativo a la percepción de la historia de la Galicia real, plural, con varios centros de referencia, que es muy necesario tener en cuenta hoy.

La Ofrenda pone de manifiesto el significado en la historia gallega de las siete ciudades del Antiguo Reino, Lugo, A Coruña, Santiago de Compostela, Ourense, Mondoñedo, Betanzos y Tui. Por lo que, para la ciudad lucense, y en medidas diversas para las otras, la puesta en cuestión de la Ofrenda supone un menoscabo importante de su identidad misma.

Más allá de las circunstancias particulares de este año, confiamos en que esta tradición de la Ofrenda al Santísimo seguirá estando viva, ha-

ciendo palpable la identidad que expresa el escudo gallego mismo: la pluralidad de las siete cruces que rodean el símbolo de aquella fe con la que nuestros padres construyeron Galicia durante muchas generaciones.

La “laicidad” que caracteriza a nuestro Estado no lo impedirá, porque está destinada precisamente a garantizar el respeto y la promoción de la libertad de su pueblo, y, en primer lugar, el respeto a sus convicciones más hondas, a su fe, expresada privada o públicamente.

Todos los gallegos pueden sentirse invitados a participar en esta celebración, en la que se expresa su historia y su identidad, y en la que cada uno y cada ciudad tienen un lugar propio.

- + Julián Barrio Barrio, Arzobispo de Santiago
- + Alfonso Carrasco Rouco, Obispo de Lugo
- +Luis Quinteiro Fiuza, Obispo de Tui-Vigo
- + Leonardo Lemos Montanet, Obispo de Ourense
- + Jesús Fernández González, Obispo Auxiliar de Santiago
- + José Diéguez Reboredo, Obispo Emérito de Tui-Vigo

2. CARTA DE LOS OBISPOS DE GALICIA CON MOTIVO DE LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR

Queridos padres:

En estas semanas, como padres, estáis ya tramitando la matrícula escolar del próximo curso, conscientes de la importancia y el esfuerzo que supone la educación de vuestros hijos e hijas. En ella está en juego su preparación como personas que puedan responder a los desafíos de la vida y a los compromisos sociales.

1.- Lograr una educación de calidad es un empeño de toda la comunidad educativa (padres, alumnos, profesores). Sólo así se puede lograr una educación integral de la persona, de la que forma parte la dimensión religiosa, constitutiva del ser humano y de su manera de estar en el mundo. Por ello, os pedimos que inscribáis a vuestros hijos, en el momento de la matriculación, en la asignatura de Religión Católica.

2.- Quisiéramos recordaros que la presencia de la Enseñanza religiosa en los centros educativos es un derecho que tenéis vosotros, los padres, y que las autoridades educativas deberán garantizaros para que podáis optar por ella con plena libertad, evitando toda discriminación y en igualdad de trato que el resto de las demás asignaturas.

3.- Además esta solicitud ha de ser consecuencia lógica de vuestra condición de padres creyentes y de los compromisos adquiridos en el día de su bautizo. No solicitarla sería, sin duda, un contrasentido con esos compromisos.

4.- La Enseñanza Religiosa ayudará a vuestros hijos e hijas a profundizar en el mensaje de Jesús y a reflexionar y entender mejor la fe que les habéis transmitido. Podrán comprender así los criterios, valores y actitudes que les permitan una convivencia positiva en la vida; cono-

cerán el sentido religioso de nuestra cultura, llena de costumbres, fiestas y ritos impregnados por el cristianismo; se les capacitará para un diálogo entre fe y cultura en un mundo pluricultural y plurirreligioso.

5.- No os dejéis influir por las opiniones del laicismo excluyente que quiere marginar la expresión y vivencia religiosa de la vida social. Se trata simplemente de una ideología que pretende ocupar el sitio de la fe cristiana en la mente de nuestros jóvenes. La Enseñanza Religiosa no es un privilegio de la Iglesia, sino consecuencia lógica de vuestra condición de padres creyentes.

6.- Queremos agradecer todo el esfuerzo que hacen los profesores de Religión y les pedimos que con su palabra y su testimonio de vida transmitan el mensaje de Jesús y procuren poner su verdad y su belleza ante los ojos de la razón de sus alumnos.

7.- En conclusión, os pedimos que asumáis vuestra responsabilidad de padres creyentes y que pidáis Religión Católica en todos los centros educativos. Estad seguros que vuestros hijos e hijas encontrarán en ella el conocimiento que les ayudará a ver la vida y actuar en ella con sentido de verdad, justicia y solidaridad.

Que el Señor os bendiga a todos y os encomendamos en nuestras oraciones.

- + Julián Barrio Barrio, Arzobispo de Santiago
- + Luis Quinteiro Fiuza, Obispo de Tui-Vigo
- +Manuel Sánchez Monge, Obispo de Mondoñedo-Ferrol
- + Alfonso Carrasco Rouco, Obispo de Lugo
- + Leonardo Lemos Montanet. Obispo de Ourense
- + Jesús Fernández González, Obispo Auxiliar de Santiago
- + José Diéguez Reboredo, Obispo Emérito de Tui-Vigo

CANCILLERÍA

1. NOMBRAMIENTOS

El Excmo. Sr. Arzobispo ha procedido a efectuar los siguientes nombramientos:

Con fecha 29 de mayo de 2015:

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de la unidad pastoral de SAN MIGUEL DE CAMPO LAMEIRO, SANTA MARIÑA DE FRAGAS y SANTA MARÍA DE MUIENTA, con su unido, SAN CRISTÓBAL DE COUSO, en el Arciprestazgo de Umia, y de la parroquia de SAN ISIDRO DE MONTES y su unido, SANTIAGO DE MORILLAS, en el Arciprestazgo de Montes, al **Rvdo. Sr. Don Ricardo Sanjurjo Otero.**

2. RENUNCIA CANÓNICA

Con fecha 22 de junio, el Sr. Arzobispo ha aceptado la renuncia canónica del Rvdo. Sr. D. Manuel Barbazán Tomé, cura párroco de san Juan de Sabardes y administrador parroquial de santa Mariña de Esteiro.

3. SACERDOTE FALLECIDO

El Rvdo. Sr. D. *Manuel Caamaño Ferreiro* falleció el 15 de junio. Había nacido en la parroquia de san Juan de Grixoa, el 24 de marzo de 1935. Realizó los estudios eclesíásticos en el Seminario Conciliar Com-

postelano, recibiendo la ordenación sacerdotal el 19 de diciembre de 1959, en la iglesia de san Martín Pinarío, de manos del Cardenal Arzobispo de Santiago. Fue nombrado Ecónomo de Fruime en 1960, y, a los dos años, párroco de la misma, cargo en el que continuaba en el momento de su fallecimiento. Se encargó de 1969 a 1970 de la parroquia de Lousame, y de 1979 a 2012, de la feligresía de santa Eulalia de Vilacoba. Recibió sepultura en la parroquia de Fruime, después del funeral presidido por el Sr. Arzobispo, en el atrio de la iglesia parroquial.

D.E.P.

PASTORAL PENITENCIARIA

ESTRUCTURA PASTORAL DE LA ATENCIÓN RELIGIOSA EN EL MEDIO PENITENCIARIO

Toda *estructura pastoral* necesita unos agentes de actuación en un ámbito eclesial que por las acciones pastorales o eclesiales logren un objetivo. Aquí, los “*agentes*” son la delegación, la capellanía, el capellán y todos los voluntarios y colaboradores.

El “*ámbito eclesial*” en el que actúan es el mundo de las cárceles, y además se hace de una forma integral, es decir, previendo que no se vaya a la cárcel, dentro de la prisión, y también al finalizar las condenas, para lograr una adecuada reinserción social de los que han sido penados con la falta de la libertad.

Para esto usamos unas “*acciones pastorales o eclesiales*” que son acciones evangelizadoras: se realiza la “*diaconía*”, se vive la “*koinonía*”, se proclama la “*martyria*” y todo se celebra en la “*liturgia*”.

Estas áreas de Misión: caridad, comunión, palabra y celebración, llevadas a destino por la pastoral penitenciaria, son la acción eclesial que persigue el objetivo de “*evangelizar y humanizar el mundo de la prisión*”.

¿Quién lleva a cabo el proceso de atención religiosa?

Este proceso lo ejecutan las personas, el equipo de pastoral formado por el capellán y los voluntarios de la prisión, como coordinadores de la pastoral. Como dice San Pablo en la Carta a los Romanos: “*¿cómo, pues, invocarán a aquel en el cual no han creído? ¿Y como creerán en aquel de quien no han oído? ¿Y cómo oirán sin haber quien les predique?*” (Rm 10, 14).

El voluntario es una persona que se siente llamada por Dios para seguir a Cristo, y que cuenta con el apoyo del Espíritu para servir a la Iglesia y a la sociedad. En el caso de la pastoral penitenciaria, este voluntario debe poseer unas cualidades específicas mínimas:

- ser una persona en relación consigo misma, que se conoce, se gusta y tiene una aspiración de superación;
- ser persona en sana relación con los demás, que se sabe relacionar con los demás, sin prejuicios;
- debe ser persona en conexión con la trascendencia, con naturalidad, sin complejos ni miramientos.

Desarrollo de la Atención Religiosa

San Juan Pablo II, en su Mensaje para el Jubileo en la Cárcel (Vaticano, 24 de Junio de 2000), nos habla de la Pastoral Penitenciaria como la acción evangelizadora de la Iglesia, la cual pretende:

- Llevar a los hombres y mujeres privados de libertad, la paz y la serenidad de Cristo resucitado (PRISIÓN).
- Ofrecer a quien delinque un camino de rehabilitación y reinserción positiva en la sociedad. (REINSERCIÓN).
- Hacer todo lo posible para prevenir la delincuencia. (PREVENCIÓN).

Está claro que Juan Pablo II, ya nos plantea la triple dimensión de la atención religiosa en el medio penitenciario, al hablarnos de evangelizar en prisión, evangelizar en la inserción y evangelizar en la prevención.

La pastoral penitenciaria se realiza a través de las acciones pastorales de la Iglesia, que son:

1.- **El anuncio de la Palabra**, que como nos dice San Pablo “la palabra de Dios no está encadenada” (2 Tm 2, 8), y ha de ser proclamada y anunciada para dar fuerza y esperanza a los hombres de todos los tiempos y lugares, con los medios que tengamos a nuestro alcance: cursos bíblicos, talleres de formación humana, catequesis de iniciación cristiana, talleres de valores, acompañamiento en y desde la fe, talleres

de diálogo, facilitar biblias y nuevos testamentos, formación y promoción del voluntariado.

2.- **Celebración de los Sacramentos** que continúan haciendo presente la acción redentora y liberadora del mismo Cristo, y que nos permiten vivir el día a día con la esperanza y la alegría del que se sabe querido por el Padre Dios, y lo celebra: celebración de la Eucaristía, sacramentos de la iniciación cristiana (bautismo, confirmación, primera comunión), paraliturgias y otras celebraciones, talleres de oración, y, desde luego, el Sacramento de la Reconciliación.

3.- **El ejercicio de la diaconía, de la caridad y de la justicia**, que supone en nuestro caso la lucha por la justicia y la dignificación de las personas presas en todas sus dimensiones materiales y espirituales, *“desde el amor que disculpa sin límites, cree sin límites, espera sin límites y aguanta sin límites...”* (1 Co 13, 7): conecta y ayuda a las familias, facilita ropa y calzado, atención a los indigentes, contacta con jueces y abogados, crea talleres de ocio y entretenimiento, organiza y constituye “casas de acogida”, implica y crea conciencia social.

4.- **La comunión, como la edificación de la comunidad cristiana** de la que nos hablaba Juan Pablo II. Es la misión de la fraternidad cristiana vivida como caridad. Su objetivo es hacer crecer la comunidad. Nos dice San Lucas: *“el grupo de los creyentes pensaban y sentían lo mismo, y nadie consideraba como propio nada de lo que poseía, sino que tenían en común todas las cosas”* (Hch 4, 32): acogida en ingresos (cuando entra a la cárcel), acompañamiento desde la escucha, seguimiento de internos primarios, dentro y fuera, animación y coordinación de los voluntarios, acompañamiento a voluntarios y colaboradores, procurar una comunidad de referencia, una vez libres.

Manuel García Souto
Capellán de Teixeira

MONTEPÍO DEL CLERO

Esta **Obra Social Diocesana**, que agrupa a un gran número de sacerdotes de la Diócesis de Santiago, trata de atender a los miembros afectados por alguna enfermedad y de encomendar sus almas al Señor en los días siguientes a su muerte, ofreciendo por ellos la Santa Misa en repetidas ocasiones.

El día 10 de los corrientes ha tenido lugar la **Junta General**, que se celebra cada año, para tomar conciencia de la marcha del Montepío, al servicio de los sacerdotes.

El Presidente de la Asociación comenzó recordando el trabajo desinteresado y constante de D. Manuel Iglesias Pérez, miembro de la Junta de Gobierno del Montepío a lo largo de muchos años de su vida, y que murió siendo su Tesorero. También recordó a D. Manuel Varela Duro, que ha sido Secretario durante tres años. ¡Que el Señor los tenga en su gloria, a ellos y a todos los miembros de esta Obra Social Diocesana!

A lo largo de la reunión se ha acordado **acoger** a todos aquellos sacerdotes que, sin haber superado los 60 años de edad, estén de acuerdo en formar parte del Montepío del Clero. Por decisión de la Junta General, los que soliciten su incorporación, **no tendrán que pagar cuota de entrada, con tal que se den de alta en el mes de julio.**

¿Qué ofrece el Montepío? En primer lugar, quien a él pertenece se hace **solidario** con muchos compañeros. También te ofrece una **compensación económica** cuando, en razón de una enfermedad, no puedes participar en los actos de culto. Por otra parte, en estos momentos, en los que la propia familia del sacerdote olvida a menudo la celebración de sufragios por nosotros, **el Montepío aplica un novenario de Misas** por el miembro difunto, y ofrece **cada año una Misa por todos** los socios difuntos.

El Montepío tiene bienes que repartir entre los socios necesitados, y a la vez necesita de sus socios para mantenerse. La **cuota mensual** que requiere esta Mutua a los asociados es la correspondiente al estipendio oficial de la Misa: en estos momentos 10 €.

El Montepío quiere **agradecer** a los sacerdotes que ayudan a mantener viva esta Obra Social, el interés que han demostrado a lo largo de los años y que demuestran en la actualidad. Deseamos que sus desvelos continúen contribuyendo al bien espiritual y material de sus compañeros.

La Junta de Gobierno, después de la reunión del día 10 de los corrientes, ha quedado constituida de este modo: Secretario, D. Ramiro Calvo Otero; Vicesecretario, D. Enrique Fernández Silva; Tesorero, D. Manuel Botana Agra; y Presidente, D. José Fernández Lago.

Esta Junta queda **a disposición del clero** y se alegrará mucho con las nuevas incorporaciones que, no lo dudamos, llegarán en los próximos días como respuesta a la invitación que reciban.

DELEGACIÓN DE “MANOS UNIDAS”

RESUMEN DE LA CAMPAÑA LV (2014)

1. VICARÍA DE A CORUÑA (continuación)

San Jorge de A Coruña (Faro)

1.105,00 €

VIDA DIOCESANA

1. DIÓCESIS DE LUGO

El 22 de mayo, el Sr. Obispo Auxiliar ofreció una conferencia a los miembros del Apostolado Seglar de la Diócesis de Lugo, en el Seminario Mayor de esa ciudad.

2. INSTITUTO TEOLÓGICO COMPOSTELANO

El 25 de mayo, el Instituto Teológico Compostelano celebró el Acto de Clausura del curso 2014-2015. Antes del Acto Académico, tuvo lugar la Eucaristía en la Capilla General del Seminario Mayor. Ambos actos fueron presididos por el Sr. Arzobispo.

3. MM. CARMELITAS

El 27 de mayo, el Sr. Obispo Auxiliar presidió la Eucaristía en el convento de las Madres Carmelitas de la ciudad de Santiago.

4. FORMACIÓN PERMANENTE DEL CLERO

El 27 de mayo se clausuró el curso de Formación Permanente del Clero 2014-2015, en el Instituto Teológico Compostelano. Mons. Jesús Fernández, Obispo Auxiliar, impartió la última clase, que la dedicó al tema “Celebraciones dominicales en ausencia de presbítero”.

5. RETIRO SACERDOTAL

El Sr. Obispo Auxiliar dirigió el retiro mensual a los sacerdotes del arciprestazgo de Taiberós, en la localidad de A Estrada. Fue el día 28 de mayo.

6. SIERVAS SEGLARES DE CRISTO SACERDOTE

Con motivo de la fiesta de Cristo Sumo y Eterno Sacerdote, el Sr. Obispo Auxiliar presidió la Misa Solemne que tuvo lugar, el día 28 de mayo, en la parroquia de santa Marta, en Santiago de Compostela. Estuvieron presentes las Siervas Seglares de Cristo Sacerdote.

7. COMUNIDADES NEOCATECUMENALES

El día 29 de mayo, el Sr. Arzobispo presidió el Rito de la “Traditio Symboli” de las Comunidades Neocatecumenales en Santiago de Compostela.

8. DIÓCESIS DE SANTANDER

El día 30 de mayo, Mons. D. Manuel Sánchez Monge tomó posesión de la Diócesis de Santander. En la Eucaristía, celebrada en la Catedral de Santander, concelebraron el Sr. Arzobispo y el Sr. Obispo Auxiliar.

9. HOSPITALIDAD DE LOURDES

Del 30 de mayo al 3 de junio, tuvo lugar la peregrinación diocesana al Santuario de Lourdes, que organizó la Hospitalidad de Nuestra Señora de Lourdes de A Coruña. Participó en ella, el Sr. Obispo Auxiliar.

10. CARITAS

El 30 de mayo, tuvo lugar en el Monte do Gozo de Santiago el VIII Encuentro del voluntariado gallego de Cáritas, organizado por Cáritas Diocesana de Santiago de Compostela. El secretario general de Cáritas Española, Sebastián Mora Rosado, expuso el tema “Presencia de Cáritas: Acción, sentido y espiritualidad. Cambio profundo y espacios solidarios”. La Eucaristía fue presidida por el Delegado Diocesano de Caritas de Santiago, Rvdo. Sr. D. Jesús García Vázquez.

11. CONFIRMACIONES

El Sr. Arzobispo administró el sacramento de la confirmación en la parroquia de Ordes, el 31 de mayo; en la parroquia de santa Uxía de Riveira, el 6 de junio; en Amil, el día 20; y el Cuntis, el día 21.

El Sr. Obispo Auxiliar administró el sacramento de confirmación en la parroquia de Lestón, el 17 de mayo; en la parroquia de san Pedro de Visma y en el Colegio de MM. Calasancias de A Coruña, el día 23; en las parroquias de Bértoa y Cances, el día 24; en Bañobre, el día 25; en san Bartolomé de Pontevedra, el 29; en Ntra. Sra. de Los Rosales de A Coruña, el 5 de junio; en san Esteban de Perlío, el 6 de junio; en san Jorge de A Coruña, el 12; en Dordaña y Pontedeume, el 13; en las parroquias de san Francisco de Asís y María Auxiliadora de A Coruña, el 20; y en el Divino Salvador de Poio y en Ntra. Sra. de Carmen de O Seixo, el día 21.

12. AÑO DE LA VIDA CONSAGRADA

Con motivo de la clausura de la exposición sobre la Vida Consagrada en Galicia, el Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía en la iglesia de los PP. Jesuitas de A Coruña, el 3 de junio.

13. PARROQUIA DE PERBES

El día 4 de junio, la parroquia de san Pedro de Perbes celebró la fiesta del Corpus Christi. El Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía y la posterior procesión.

14. ASAMBLEA DIOCESANA

El 6 de junio, tuvo lugar en el Colegio de La Salle de Santiago, la Asamblea Diocesana presidida por el Sr. Arzobispo, bajo el lema “La conciencia de diócesis, unidos por la misión”. La ponencia principal fue ofrecida por el Sr. Obispo Auxiliar, cuyo título fue “Avanzar en el ca-

mino de una conversión pastoral y misionera”. En el transcurso de la Asamblea, se presentó la nueva página web del Arzobispado, que ahora tiene como dirección: www.archicompostela.es.

15. SOLEMNIDAD DEL CORPUS CHRISTI

El 7 de junio se celebró la Solemnidad del Corpus Christi. El Sr. Arzobispo presidió, por la mañana, en la ciudad de A Coruña, la Eucaristía que tuvo lugar en la Plaza de María Pita y la procesión eucarística hasta La Colegiata de Santa María. Por la tarde, acompañado del Sr. Obispo Auxiliar, presidió la Eucaristía en la SAMI Catedral de Santiago y la procesión por las calles del casco Histórico de Santiago.

El Sr. Obispo Auxiliar presidió, por la mañana, en la ciudad de Pontevedra, la Eucaristía en la parroquia de santa María la Mayor y la procesión hasta la parroquia de san Bartolomé.

16. PARROQUIA DE CANGAS E ILLAS CÍES

El Sr. Arzobispo bendijo las nuevas instalaciones de Caritas de la parroquia de Santiago de Cangas e Illas Cíes, el 8 de junio. Estuvo acompañado por el Director diocesano, el párroco y voluntarios de Caritas, tanto de la misma parroquia, como de otras Caritas parroquiales del Arciprestazgo de O Morrazo.

17. REUNIÓN VICARIOS- DELEGADOS EPISCOPALES

El 9 de junio, bajo la presidencia del Sr. Obispo Auxiliar, tuvo lugar en san Martín Pinario una reunión de los Vicarios y Delegados Episcopales para revisar las actuaciones llevadas a cabo por las Vicarías y las Delegaciones. Además, se examinaron los objetivos que serán ya incluidos en la próxima programación pastoral diocesana. El Sr. Arzobispo se hizo presente antes de la finalización de los trabajos.

18. COLEGIO SAN NARCISO

El Sr. Obispo Auxiliar realizó una visita al Colegio de San Narciso de Marín, el día 10 de junio. Aprovechó la ocasión para departir con la comunidad de los PP. Paúles allí presentes.

19. CONFERENCIA EPISCOPAL

El Sr. Arzobispo participó en la reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal, que tuvo lugar en Madrid, el 11 de junio.

20. PROXECTO HOME

El 11 de junio, con una cena solidaria en el Hotel Monumento san Francisco de la ciudad de Santiago, Proxecto Home conmemoró su XXV aniversario. Entre los presentes, se encontraban el arzobispo de Santiago, monseñor Julián Barrio, y su obispo auxiliar, monseñor Jesús Fernández González. Al acto asistió también, entre otras autoridades civiles, el presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo. Durante la gala se proyectó un vídeo que resumió la trayectoria de la institución a lo largo de estos veinticinco años y los asistentes pudieron escuchar testimonios de beneficiarios del programa y de alguno de sus familiares.

21. SEMINARIO MAYOR

El 11 de junio, con ocasión de la finalización del curso 2014-2015, el Sr. Obispo Auxiliar presidió la eucaristía a los seminaristas mayores, en la Capilla General.

22. SOLEMNIDAD DEL SAGRADO CORAZÓN

Con motivo de la solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús, el 12 de junio, el Sr. Arzobispo presidió la Misa Solemne en la iglesia de los PP. Jesuitas de Santiago.

23. SAMI CATEDRAL

El 12 de junio, con la asistencia de los principales directivos del Grupo Iberdrola, que promovió la reforma, se procedió a la inauguración de la nueva iluminación de la Capilla Mayor y del Sepulcro del Apóstol de la Catedral de Santiago de Compostela. Presidió el acto el Sr. Arzobispo y asistió al mismo el Presidente de la Xunta de Galicia.

El Sr. Arzobispo presidió la Misa del Peregrino en la SAMI Catedral el día 21 de junio, en la que participaron una nutrida representación del ayuntamiento de Barcelos (Portugal).

24. PARROQUIA DE SANTA LUCÍA

Con ocasión de la clausura de las jornadas preparadas para conmemorar los 50 años de Caritas parroquial de santa Lucía de A Coruña, el Sr. Obispo Auxiliar presidió una Eucaristía de Acción de Gracias, el 12 de junio.

25. PARROQUIA DE SAN JORGE DE A CORUÑA

Con motivo de la finalización del curso de Teología en la parroquia de san Jorge de A Coruña, el Sr. Obispo Auxiliar, el 12 de junio, ofreció una conferencia sobre la familia.

26. MM. CALASANCIAS

El 13 de junio, las MM. Calasancias de Pontevedra clausuraron los actos conmemorativos de los 75 años de su presencia en la ciudad del Léz. El Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía de Acción de Gracias en la parroquia de santa María la Mayor.

**27. SOLEMNIDAD DEL SANTISIMO
SACRAMENTO EN LUGO**

El 14 de junio, tuvo lugar en la Catedral de Lugo, la ceremonia de la Ofrenda del Antiguo Reino de Galicia al Santísimo Sacramento, que se viene celebrando desde 1669. El Arzobispo de Santiago, Mons. Julián Barrio Barrio, presidió la Eucaristía en la que concelebraron el Obispo de Lugo, Mons. Alfonso Carrasco Rouco, el Obispo de Tui-Vigo, Mons. Luis Quinteiro Fiuza, el Obispo de Ourense, Mons. J. Leonardo Lemos Montanet; el Obispo Auxiliar de Santiago, Mons. Jesús Fernández González; el Obispo de Astorga, Mons. Camilo Lorenzo; el Obispo Emérito de Tui-Vigo, Mons. José Diéguez Reboredo, y el Administrador diocesano de Mondoñedo-Ferrol, Rvdo. Sr. D. Antonio Basanta, así como miembros del cabildo de Lugo y otros sacerdotes. La Delegada Regia, fue la Sra. Alcaldesa de Mondoñedo, que estuvo acompañada por los alcaldes de Betanzos, Tui, Ourense y Lugo, así como por otras autoridades civiles y militares. Finalizada la celebración eucarística, se organizó la procesión acompañando al Santísimo Sacramento por las calles de Lugo.

28. DIÓCESIS DE MONDOÑEDO-FERROL

Del 15 al 19 de junio, el Sr. Obispo Auxiliar dirigió una tanda de ejercicios espirituales a los sacerdotes de la Diócesis de Mondoñedo-Ferrol, en el Seminario Menor de Mondoñedo.

29. SEMINARIO MENOR

El Seminario Menor clausuró el curso 2014-2015, el 19 de junio. La Eucaristía y el Acto Académico fueron presididos, en nombre del Sr. Arzobispo, por el Sr. Rector del Centro.

30. COLEGIO DE MÉDICOS DE A CORUÑA

El Colegio Provincial de Médicos celebró el 8º encuentro provincial de médicos, el 20 de junio. Los actos comenzaron con la Eucaristía, que presidió el Sr. Obispo Auxiliar, en la iglesia de la Orden Tercera Franciscana. Posteriormente, el acto académico tuvo lugar en el paraninfo de la Universidad de A Coruña. También participó en este acto el Sr. Obispo Auxiliar.

31. PARROQUIA DE CUNTIS

El día 21 de junio, el Sr. Arzobispo bendijo los nuevos locales de Cáritas parroquial de Cuntis. Asistieron al acto el Director Diocesano de Caritas, así como el Sr. Alcalde de la localidad y los voluntarios.

BIBLIOGRAFÍA

SANDE LADO, HERMINIO,
Xebe 1700-1944, Xebe 2014

El Rvdo. Sr. D. Herminio Sande Lado publicou este libro titulado *Xebe 1700-1944*, que é continuación da obra do mesmo autor “*Xebe no século XVII*”. D. Herminio foi nomeado administrador parroquial de san Andrés de Xebe no ano 1986, de aí nace o seu amor a este territorio e as súas xentes, que se ven reflectidos nestes dous libros, que forman unha pequena historia deste territorio pertencente a Diocese Compostelá.

Neste segundo libro o autor parte do final do anterior, e abrangue a historia do territorio de Xebe ata a ano 1944, que non é una data colli-da ao chou, senón que marca a absorción do concello de Xebe polo Concello de Pontevedra, ao que pertence nos nosos días.

A sentenza de Wiston Churchill “No deixedes o pasado como pasado, porque poñeríades en risco o voso futuro” serve para ilustrar a intención do autor. Coñecer o pasado dun territorio que sufriu as vicisitudes históricas, que soubo facerlle fronte ás mesmas e que non debe esquecer a tantos persoeiros que foron os protagonistas dunha historia que non se atopa no tempo tan lonxe de nós.

En seis capítulos, D. Herminio fainos coñecedores dos aconteceres que levan ao desmembramento da parroquia de Xebe en dúas no ano 1760: a parroquia da Purísima Concepción –advocación moi anterior a definición do Dogma da Inmaculada no ano 1854- e a parroquia de san-to André, seguindo coa historia independente de cada unha delas a par-

tires desa data. A vida social e relixiosa, a escola de nenos e nenas da fundación do Ilmo. Sr. Barcia y Zambrana e a historia de Concello de Xebe, dende o ano 1821 ata o 1944, son os capítulos nos que ao autor presenta os feitos históricos máis salientables, así coma os personaxes que poñen nome e apelidos a esta parte da historia, xa sexan os cregos encargados das dúas parroquias, as confrarías existentes ou os alcaldes e corporación que rexeron o Concello de Xebe. Xunto cos nomes propios, faise relación das actividades e obras importantes que se edificaron nesta época.

No último capítulo, o autor expón a cuestión de se XEBE se escribe con B ou V. Fai relación da documentación existente, e coma son os primeiros testemuños do topónimo Xebe, con B, e como vai sendo a súa transformación nunha V, tal coma se escribe actualmente. Sen definirse por unha ou por outra escritura, xa que esa cuestión non lle compete, o autor decántanse pola B, tal como se ve no título do libro.

Agradecemos a visión que ofrece o autor e que nos serve para profundar na historia desta porción do Pobo de Deus que peregrina na Diocese de Santiago de Compostela.

M.J.F.F.

SUMARIO

ARZOBISPO

1. Carta Pastoral a la espera de la Encíclica
del Papa Francisco 421
2. Carta Pastoral en el día del Corpus Christi 437
3. Carta Pastoral en la Festividad de la Virgen del Carmen 2015 .. 443

ARZOBISPADO

1. Decreto de renovación del Consejo Pastoral Diocesano 449
2. Anexo para el Íter Electoral de Miembros del CPD 451

PROVINCIA ECLESIAÍSTICA

1. Nota dos bispos da provincia eclesiástica de Santiago
de Compostela con ocasión da ofrenda do antigo Reino
de Galicia ao Santísimo Sacramento 453
2. Carta de los Obispos de Galicia con motivo de la campaña
de sensibilización religiosa escolar 459

CANCILLERÍA

1. Nombramientos 461
2. Renuncia Canónica 461
3. Sacerdote fallecido 461

PASTORAL PENITENCIARIA

<i>Estructura Pastoral de la Atención Religiosa...</i>	463
--	-----

MONTEPIÓ DEL CLERO	466
---------------------------------	-----

DELEGACIÓN DE “MANOS UNIDAS”

Resumen de la Campaña LV (2014)	468
---------------------------------------	-----

VIDA DIOCESANA

1. Diócesis de Lugo	469
2. Instituto Teológico Compostelano	469
3. MM. Carmelitas	469
4. Formación Permanente del Clero	469
5. Retiro Sacerdotal	469
6. Siervas Seglares de Cristo Sacerdote	470
7. Comunidades neocatecumenales	470
8. Diócesis de Santander	470
9. Hospitalidad de Lourdes	470
10. Caritas	470
11. Confirmaciones	471
12. Año de la Vida Consagrada	471
13. Parroquia de Perbes	471
14. Asamblea Diocesana	471
15. Solemnidad del Corpus Christi	472
16. Parroquia de Cangas e Illas Cíes	472
17. Reunión Vicarios-Delegados Episcopales	472
18. Colegio San Narciso	473
19. Conferencia Episcopal	473
20. Proxecto home	473
21. Seminario Mayor	473
22. Solemnidad del Sagrado Corazón	473

DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO 481

23. SAMI Catedral	474
24. Parroquia de Santa Lucía	474
25. Parroquia de San Jorge de A Coruña	474
26. MM. Calasancias	474
27. Solemnidad del Santísimo Sacramento en Lugo	475
28. Diócesis de Mondoñedo-Ferrol	475
29. Seminario Menor	475
30. Colegio de Médicos de A Coruña	476
31. Parroquia de Cuntis	476

BIBLIOGRAFÍA

SANDE LADO, HERMINIO *Xebe 1700-1944*, Xebe 2014 477

